ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	396728					
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Contratación de Seguridad y Vigilancia del Edificio					
ENTIDAD CONVOCANTE	Consejo Nacional de Educación Superior / Consejo Nacional de Educación Superior					
FECHA DE APERTURA	9-Agosto-2021	**HORA APERTURA**	08:35	**HORA FIN**	09:28	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa					
LUGAR DE APERTURA	Edificio Cones 3er piso - cerro cora 1038 e/ EE.UU. y Brasil					
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. Diana Garcete					
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Meliza García, funcionaria de la UOC.					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80027582-9**	**PARAGUAY SECURITY SA**	**jjure@paraguaysecurity.com**
2	**80024679-9**	**ANDROMEDA SECURITY SA**	**andromedasecuritysa@hotmail.es**
3	**80060436-9**	**VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA**	**hvenialbo@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Meliza García
Asist. Téc. Adm.
CONES

LIC. HECTOR PRIETO
Dpto. de Recursos Humanos
Vigilancia S.A.

C.P. Diana M. Garcete D.
Directora de Adm. y Finanzas
CONES

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PARAGUAY SECURITY SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 68.640.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ANDROMEDA SECURITY SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 78.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 69.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 4.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 9/08/2021 a 26/01/2022, 170 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PARAGUAY SECURITY SA	17	1653410	NO
ANDROMEDA SECURITY SA	47	1653406	NO
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA	78	1653214	NO

Héctor Daniel Prieto en representación de la firma Vigilancia S.A. y el señor José Daniel Gómez Abed en representación de la firma Paraguay Security S.A.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Héctor Daniel Prieto en representación de la firma Vigilancia S.A. manifiesta que la empresa Paraguay Security presenta patente municipal vencido al 31 de julio de 2021. En contra partida, presenta un documento de pago de transferencia del Banco Itaú, pero el mismo debe presentar la patente vigente firmado y sellado por la municipalidad. No presenta el formulario de declaración de miembros, no presenta constancia de la Contraloría Gral. de la República, tampoco certificado laboral expedido por el Ministerio del Trabajo. Asimismo, no presenta homologación del reglamento interno, certificado de renovación de habilitación, expedida por la Dirección contra hecho punibles de la Policía Nacional; tampoco declaración jurada de conocer el sitio, declaración jurada de nomina de armas de fuego, medio de transporte y comunicación. No presenta la habilitación de la DIMABEL, ninguna constancia de medio de comunicación ni equipos de control de rondas online. Dejo constancia que su precio se encuentra por debajo del parámetro establecido por la DNCP. No presenta documentos respaldatorios para demostrar experiencia requerida en la prestación remunerada en servicios de protección de personas físicas o jurídicas o bienes muebles dentro del mercado nacional.

El señor José Daniel Gómez Abed en representación de la firma Paraguay Security S.A. manifiesta que todos los documentos formales que se solicitan en el PBC que requiera el comité de evaluación podrán ser entregados por la empresa en tiempo y forma. Con respecto a la patente, se encuentra en el segundo semestre con su respectiva constancia de pago. Asimismo, la declaración jurada de la Contraloría Gral. de la Republica, contamos con medida cautelar A.I. activo en el SIPE y además nos encontramos dentro de los parámetros porcentuales del referencial que es menos del 25 porciento por debajo.

Meliza García
Asist. Téc. Adm.
CONES

LIC. HÉCTOR PRIETO
Dpto. de Recursos Humanos
Vigilancia S.A.

C.P. Diana M. Garcete D.
Directora de Adm. y Finanzas
CONES

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:28 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Paraguay Security S.A.

LIC. HÉCTOR PRIETO
Dpto. de Recursos Humanos
Vigilancia S.A.

C.P. Diana M. Garcete D.
Directora de Adm. y Finanzas
CONES

Meliza García
Asist. Téc. Adm.
CONES